



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005376-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000298 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

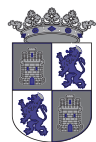
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905376, formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D.ª Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas previstas para impulsar los Consejos de Salud.

La Consejería de Sanidad, consciente de la importancia que tienen en nuestro sistema sanitario la existencia de los Consejos de Salud de Área como órganos de participación ciudadana, ha contactado con todos ellos, verificando su actividad en los últimos años y se ha elaborado un cuestionario de preguntas dirigidas a sus miembros, recabando sus opiniones con el objeto de mejorar el conocimiento sobre su situación.



Por otro lado, de acuerdo con la normativa vigente relativa a la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud mediante la cual se crean las denominadas Gerencias de Asistencia Sanitaria, se ha impulsado la actualización de los miembros que forman parte de estos Consejos de Salud. En el momento actual, la práctica totalidad de estos órganos han renovado su composición.

Por último, está previsto que todas las Actas de las reuniones que celebren los Consejos de Salud de Área se publiquen en el Portal de Transparencia del Portal de Salud de Castilla y León a partir del año en curso.

Desde la Consejería de Sanidad se apoyan y fomentan todas aquellas actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de la asistencia sanitaria prestada en la Comunidad, siendo los Consejos de Salud unas piezas clave en el desarrollo de estas actuaciones.

Valladolid, 10 de abril de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.